

# Acta N° 697 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
24 – MARZO – 2008

## INDICE

I Aprobación de actas	02
II Cuentas	
Del Alcalde	03
De Comisiones	04
III Tabla Ordinaria	
3.1 Contratos 500 UTM	04
Acuerdo N° 1423	12
Acuerdo N° 1424	13
IV Proposición de temas para próximas sesiones	14
V Varios	14

## **Acta N° 697 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú a 24 de marzo del año 2008, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:49 horas se inicia la sesión N° 697 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, René Panozo Villarroel, Carolina Lizama Villar, Benjamín Correa Palacios, Leonardo Parada Ferrada y José Ruiz Figueroa. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Juan Houston, Administrador Municipal y Sr. Igor Carrazana, Director de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bueno, bienvenidos a esta sesión N° 697.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: El acta de la sesión 696 fue enviada, como es habitual, a cada uno de ustedes y se somete entonces a aprobación. Se entiende por aprobada. Corresponde al Secretario Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se entrega carta N° 15, de 20 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite los antecedentes por las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias.

### **II Cuentas**

**- Del Presidente:**

Sr. Presidente: Algunas Cuentas de la semana pasada, a pesar que fue una semana más corta. Se realizó una ceremonia del Ejército, la entrega de yataganes a los estudiantes que van en primer año. De la misma forma, en otro plano, se hizo entrega también de las becas Maipú Solidario. Las becas Maipú Solidario son unas becas que entrega el sector privado, que entregan colegios particulares subvencionados a estudiantes que salen de 8º básico de distintos colegios de nuestra comuna, pero que nosotros hemos gestionado y es bien de interesante el concepto que hay detrás y quines han colaborado en con mucha fuerza han sido los colegios Widmer y el Colegio Hannover. En otra dimensión, la semana pasada se hizo la despedida a los docentes que se acogieron al retiro en la CODEDUC. Un conjunto de docentes se acogieron a este retiro, se les pagó la indemnización respectiva y fue la despedida de ellos la semana pasada. La semana pasada también retomamos los Directorios de CODEDUC, quienes durante este año y de ahora en adelante, también el próximo y los que siguen, se van a hacer dentro de los colegios, una manera que el Directorio esté más compenetrado de la realidad de cada uno de los colegios. En otra línea, esta semana es una semana clave para los permisos de circulación, la verdad es que terminan el próximo lunes, pero esta es una semana clave. Menos del 40% de los vecinos se han acercado, por lo tanto, se concentra el 60% en esta semana. Tenemos dos nuevos servicios, uno de ellos es el servicio de preguntar por celular, mensaje de texto al 2035, uno pone la patente, espacio, rut y le contesta, en menos de un minuto se contesta sobre cuanto es el valor, sí tiene o no tiene partes vigentes y otros aspectos relevantes. De la misma forma, aquellos vecinos que hoy día tienen su patente de circulación en Maipú, pueden renovar a través de Internet, comprado todo, el seguro, todo, todo a través de Internet. La verdad es que esto es una innovación importante y permite ahorro de tiempo significativo. En otra dimensión, hemos estado en reuniones con distintos estamentos municipales, donde fue muy relevante la semana pasada la reunión con todo el equipo de subsidios, porque tenemos una fuerte demanda producto de los nuevos subsidios que hay, una fuerte demanda por ficha de protección social, lo que ha hecho de alguna forma colapsar nuestro sistema y en lo que estamos es ver cómo de aquí a dos semanas tener una plataforma distinta, transitoria o permanente, dependiendo de cómo se comporte la demanda de los vecinos en esta línea, pero hay una fuerte, fuerte demanda, un alza significativa de la demanda por ficha de protección social. Finalmente, la semana pasad recibimos la visita de un consorcio de inversionistas italiano-francés, francés-italiano, inversionistas que están participando en la licitación del hospital. La semana pasada se cerró la segunda etapa de la licitación, que es la calificación de los proyectos, en este momento no es conocido por nosotros, es conocido sólo por el Ministerio de Obras públicas, pero espero reunirme con el Ministro la próxima semana o a finales de ésta, para que nos de a conocer cuáles son los proyectos que se presentaron. Habrían seis proyectos



presentados para el hospital y con ello entonces lo que viene es la etapa final de licitación. Esas son las Cuentas.

#### - De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos 500 UTM.

Sr. Presidente: Bien, entramos a la Tabla, llama la atención hoy día, tenemos sólo un punto de Tabla, que son contratos sobre 500 UTM. Todos los contratos fueron analizados en la Comisión de Finanzas, en que estuvo presidida por el Presidente de la Comisión de Finanzas, que no está hoy día y estuvo integrada además, entiendo, por el Concejal Ovalle, que se excusó hoy día. Entonces hay algunos contratos que quizás a lo mejor es traerlos a discusión y rápidamente los aprobamos acá.

Sr. Director SECPLA: Gracias Sr. Presidente. Muy buenos días Sres. Concejales. Se trae a sesión N° 697 del Honorable Concejo Municipal, con fecha 24 de marzo del año 2008, la tabla de informes de adjudicación de los contratos iguales o superiores a 500 UTM. La presente licitación tiene como objeto la contratación de servicios de transporte escolar, para facilitar el traslado de los escolares de enseñanza media de la comuna de Maipú, proyecto que surgió como medida de mitigación a la implementación del plan de transporte público de la Región Metropolitana, Transantiago. El nombre del proceso es **“Transporte de escolares de la comuna de Maipú”**, es una propuesta pública a suma alzada, con ID de Chile Compra 2770-22LP08, la unidad técnica es la Dirección de Tránsito y Transportes, la empresa propuesta es don José Alberto Meza Oviedo, la oferta del proponente valor total del contrato exento de IVA \$33.390.000.-, el plazo del contrato son 10 meses, el presupuesto referencial IVA incluido \$45.000.000.-, la asignación presupuestaria es la cuenta 22.09.003 y en el portal de Chile Compra se presentaron las empresas que se describen a continuación: el oferente José Alberto Meza Oviedo, con RUT 7.317.201-2, con valor oferta total mensual \$3.390.000.- y total del contrato \$33.390.000.- Y don Guillermo Santiago Chang Guzmán, RUT 6.191.645-8, el proponente ni se presenta al acto de apertura técnica, por tanto y de acuerdo a lo indicado en el N° 8.2 letra b) de las bases administrativas queda fuera del proceso de licitación. Propuesta N° 2, pública a

serie de precios unitarios con ID de Chile Compra 2770-32LP08, “**Servicio integral de impresión Diario El Abrazo**”, la unidad técnica es Comunicaciones de Alcaldía, la empresa propuesta es Roberts y Bustamante Editores e Impresores Ltda., la oferta del proponente valor total del contrato exento de IVA \$60.575.760.-, el plazo del contrato es por 9 meses, el presupuesto referencial IVA incluido \$70.000.000.-, la asignación presupuestaria es la cuenta 22.07.001 y en el portal de Chile Compra se presentaron las empresas que se describen a continuación: Copesa Producciones e Impresos S.A., valor de oferta mensual \$7.722.400.-, el valor oferta total IVA incluido \$82.706.904.-; Roberts y Bustamante Editores e Impresores Ltda., con valor oferta neto mensual alternativa a) \$5.656.000.-, alternativa b) \$6.018.600.- y valor oferta total IVA incluido alternativa a) \$60.575.760.- y la alternativa b) \$64.459.206.-; la oferente Femar S.A., valor oferta neto mensual \$6.720.000.-, valor oferta total IVA incluido \$71.971.200.-; y el oferente Puerto Madero Impresores S.A., la alternativa a) y b) no cumplen con las especificaciones técnicas, siendo evaluadas solamente las alternativas c) y d), que tienen un valor la alternativa c) \$7.246.400.- y la alternativa d) \$7.016.800.-, valor oferta total IVA incluido de la alternativa c) \$77.608.944.- y de la alternativa d) \$75.149.928.- Contrato N° 3, propuesta pública a suma alzada ID de Chile Compra 2770-20LP08, “**Mejoramiento de Parque Comunal Tres Poniente, segunda etapa**”, la unidad técnica es una comisión interdisciplinaria de la Dirección de Obras Municipales con la SECPLA, la empresa propuesta es Ernesto Alejandro Johansen Sanguino, la oferta del proponente valor total del contrato IVA incluido \$723.550.867.-, el plazo del contrato son 145 días, el presupuesto referencial IVA incluido \$737.501.000.- y la asignación presupuestaria es una cuenta de fondos externos del FNDR 29.99.005. En el portal de Chile Compra se presentó solamente la empresa que se describió, don Ernesto Johansen, con el RUT 8.689.440-8 y el valor de oferta total es \$723.550.867.- Cabe señalar que la aprobación del contrato depende de la decisión que tome el Gobierno Regional con los antecedentes entregados por el municipio, por lo que en ese sentido se solicita al Concejo Municipal sugerir la empresa a adjudicar al Sr. Intendente, que es el que toma la decisión.

Sr. Presidente: Nuestro voto en este caso es referencial.

Sr. Director SECPLA: Es referencial.

Sr. Presidente: Ya, este lo votamos separado.

Sr. Director SECPLA: Y en la N° 4 propuesta pública a suma alzada en UF, ID de Chile Compra 2770-20LP08, “**Contratación de seguros municipales 2008-2009**”, la unidad técnica es la Dirección de Administración y Finanzas, la empresa propuesta es la Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía.

Ltda., la oferta del proponente valor total del contrato impuestos incluidos 3.241,94 UF menos un 2% por pago al contado 3.177,10 UF, el plazo del contrato es hasta el 31 de marzo del 2009, el presupuesto referencial impuesto incluidos 3.200 UF, unidades de fomento y la asignación presupuestaria 22.10.002. En el portal de Chile Compra se presentaron las empresas que se describen a continuación: Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda., representante de Aseguradora Magallanes S.A. y Chile Corredores de Seguros Ltda., representante de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales. Renta Nacional Compañía de Seguros Generales en la oferta neta en UF es de 3.951,09 UF y el valor total presentado en el anexo económico impuestos incluidos 4.424,03 UF, mientras que Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda. el valor de oferta neto es 2.898,67 UF y el valor total presentado en el anexo económico menos el 2% por pago al contado 3.177,10 UF, que es la empresa que se solicita la asignación.

Sr. Presidente: Muy bien. Todo esto fue visto en la Comisión de Finanzas, Sr. Administrador háganos un relato de lo que pasó en la Comisión por lo menos.

Sr. Administrador: Buenos días. Gracias. Bueno, los antecedentes aportados adicionales en la Comisión de Finanzas respecto a la primera propuesta, Transporte escolar, es un contrato que consiste en un servicio de acercamiento para menores que asisten a colegios, acercamiento desde los sectores periféricos de Maipú hacia donde están estos colegios, estos buses hacen un recorrido en la mañana y permiten paliar de alguna manera el déficit en cantidad o en frecuencia que tiene el servicio regular de movilización colectiva. Esto el año pasado dio bastante buen resultado y la gente lo pidió y ese fue el motivo, bueno estaba naturalmente dentro del presupuesto del año 2008 y ese fue el sentido de contar con este servicio. Respecto a la impresión del Diario El Abrazo, ustedes deben recordar que el año pasado se licitó este servicio y estuvo con un conjunto de debilidades y de problemas de calidad, finalmente la imprenta que tenía a su cargo este trabajo manifestó estar con un montón de problemas de carácter financiero, de carácter operacional, de permisos con las autoridades sanitarias, que le hacían imposible cumplir con el servicio, en vista de lo cual se llamó a esta licitación, al cual se presentaron diversas empresas, este servicio como fue licitado el año pasado tenía su presupuesto considerado dentro de la formulación del presupuesto 2008, existía un CDP de 70 millones de pesos, de tal manera que los recursos involucrados en esta licitación estaban desde ya considerados. La novedad en este sentido no va tanto por el lado de la imprenta, porque en lo que difiere de la publicación anterior es que el papel va a ser un poco de mejor calidad, porque el anterior ustedes recuerdan que era papel tipo diario, ahora va a ser papel blanco, tipo bond, digo que la particularidad de este servicio va a estar centrado en superar un problema que tuvimos y en este sentido el Concejal

Aguilar hizo varias preguntas, problemas de distribución, que es independiente de la imprenta que lo haga, en el sentido que mucha gente se quejaba de no recibir esta información de la municipalidad y por otro lado, se observaba que dentro de los recintos municipales había cantidades de estos, entonces había claramente un problema de la entrega. Entonces en esta oportunidad hemos visto la factibilidad y se ha conversado con la empresa que abastece el servicio, que es incluir dentro de la bolsita donde va la cuenta del agua, ahí incluir esto, entonces hacemos una edición un poquito más pequeña, la cuenta del agua es una hoja tamaño carta que va doblada, entonces lo que vamos a hacer es extenderla, no doblarla, la bolsa va a ser más grande y ahí va a ir esto, o sea, eso va a permitir que llegue a cada casa y también va a permitir que en época de invierno no se moje, no se pierda, no se destruya, de tal manera que al mejorar la distribución, repito, el costo de lo que es imprenta es exactamente equivalente a lo que gastábamos el año pasado, la verdad es que es un poco más caro pero como hemos pasado 3 meses sin imprimirlo, en los 10 meses restantes, 9 meses restantes, perdón, vamos a tener el mismo gasto en plata, de tal manera que no hay ningún efecto en las arcas municipales y vamos a mejorar este otro elemento que es la distribución, para que todos los vecinos se informen de lo que está pasando.

Sr. Presidente: ¿Se cobró la boleta de garantía?

Sr. Administrador: Además, efectivamente hemos cobrado la boleta de garantía del contratista 8 millones y fracción, porque es un incumplimiento al contrato de parte de ellos, así que hemos iniciado esa acción de cobro de esa boleta. Y respecto de los seguros municipales, aclarar que los seguros se contratan por un año, los actuales seguros rigen hasta el día 31 de marzo, de tal manera que esta licitación está bastante calzada en el sentido de tener la continuidad del servicio, este monto de 3.000 UF, que es el monto de la prima anual, cubre todas las instalaciones, tanto las instalaciones de la municipalidad como las instalaciones de SMAPA, de tal manera que son compañías de bastante buen prestigio las dos que se presentaron y los valores son bastante cercano a lo que estaba el presupuesto, también está contemplado dentro del presupuesto municipal este ítem y como digo, la conveniencia de tener este servicio porque uno puede estar descubierto un pequeño periodo y toca la mala suerte que hay un siniestro en ese momento, de tal manera que eso cubre siniestros de terremotos, incendios, aluviones, inundaciones, en fin, se llama bienes físicos y adicionales, o incendios y adicionales, caídas de aviones, impactos de rayos, en fin, son las condiciones usuales de estas pólizas de terremotos con adicionales. Eso fue lo que se conversó.

Sr. Presidente: ¿Y respecto al que va a la Intendencia?

Sr. Administrador: Y el que a la Intendencia es una mera recomendación técnica, porque nosotros ITO, esto va financiado con fondos de Gobierno y finalmente es el Gobierno el que toma la decisión de asignar o no, lo que corresponde en este caso es demostrar que el Concejo lo examinó, que se hizo un procedimiento transparente a través del medio público, en este caso Chile Compra y que desde el punto de vista técnico y económico la municipalidad recomienda, pero el que toma la decisión es el nivel central. Eso es.

Sr. Presidente: ¿La recomendación de la Comisión, aún cuando no están acá?

Sr. Administrador: La recomendación de la Comisión, debo ser bien franco, el transporte escolar y el Diario El Abrazo fue recomendar su adjudicación. En el caso de la propuesta de 700 millones, la propuesta de la Comisión es informar solamente al nivel central, porque no corresponde una adjudicación. Y respecto de la propuesta N° 4, seguros municipales, no se pronunció porque en ese momento tenía a la vista solamente las dos ofertas técnicas, porque ese mismo día, perdón, al día siguiente, que fue jueves, se habría la parte económica, pero la COFI tomó conocimiento que habían dos ofertas técnica, no se sabía el valor porque se hacía al día siguiente y en aras de la necesidad de dar continuidad al servicio y no tener que esperar hasta abril, porque nos habríamos quedado con dos semanas sin seguros, se recomendó entonces que lo viera la sala directamente, solamente en el caso de los seguros municipales.

Sr. Presidente: OK. Se ofrece la palabra. Concejal.

Sr. José Ruiz: Presidente el transporte de escolares de la comuna de Maipú no quedé un poco muy claro a qué apunta, por ejemplo, lo único que dice aquí es a la enseñanza media, apunta a la enseñanza media, dentro de la comuna, colegios, o dentro del perímetro metropolitano...

Sr. Presidente: Es un circuito adicional, visto con los mismos estudiantes, en su momento lo vimos con estudiantes secundarios, que refuerza, o suple más bien la falta de recorridos y la verdad es que el año pasado fue bastante exitoso y queremos repetirlo este año. Eso es básicamente, un servicio de 3 buses que hace un rotativo por dentro de la comuna, no tengo en este momento el recorrido de cada uno de los 3 buses, pero la verdad fue visto con los mismos estudiantes.

Sr. José Ruiz: El Diario El Abrazo es interesante cuando pasan estas adversidades, siempre este Concejal tiene cuidado con quienes hacemos compromisos, sean empresas serias, solventes y que respondan a la propuesta que necesita el municipio. Lo único que en esto Presidente a futuro tener mucho

cuidado con quienes hacemos compromisos para no tener que volver a tratar el mismo tema.

Sr. Presidente: Correcto y le digo que en ese caso se demuestra que es bueno tener la boleta de garantía, porque al que incumplió se le cobró al boleta de garantía, ese es el riesgo de no cumplir.

Sr. José Ruiz: Después viene Mejoramiento del Parque Comunal 3 Poniente, como no tenemos tiempo de leer todo, esto viene, este proyecto de los 723 millones viene en qué ala, en qué sector, sector poniente, o sector sur, sector norte, de dónde hasta dónde.

Sr. Director SECPLA: En el mejoramiento de la segunda etapa del Parque 3 Poniente es, entre Rinconada y Portales fue la primera etapa, ahora entre Rinconada y aproximadamente la calle O'Higgins, es donde se hace nuevamente construcción, que son en la parte de lo que es sitios eriazos y donde hay mayor sector de tierras y entre lo que es Portales y Camino a Melipilla se hace un mejoramiento de todo lo que es superficie, construyendo también nuevas áreas verdes, ciclovías, es todo el resto del parque, la parte superficial del parque en gran medida, más la construcción en el primer tramo. Antes de eso ya está intervenido por Brotec Icafal, que es una empresa que tiene el sector, entonces no es necesaria la primera parte antes de autopista El Sol, con eso se completa desde autopista El Sol hasta Camino a Melipilla.

Sr. José Ruiz: Eso no más Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Parada.

Sr. Leonardo Parada: Con respecto a lo de la CODEDUC, ¿la básica lo están haciendo con los buses de la CODEDUC?

Sr. Presidente: Hay un servicio especial para la CODEDUC que arrienda la Corporación, esto no es sólo para colegios municipales, sino que también para colegios particulares subvencionados, es un servicio que se da a los estudiantes de la comuna. Muy bien, votamos por separado, primero los 3 contratos que son internos y después votamos la recomendación del externo.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: A ver, yo quiero justificar mí voto, en que durante esta administración yo he sido muy independiente siempre las cosas que no he estado de acuerdo las he dicho, nunca he andado hablando por detrás ni ninguna cosa

por el estilo, sino que lo he dicho en Concejo. Con respecto a esto, estamos vigente con una ley nueva, porque en el presupuesto que aprobamos para el año 2008, toda esta plata está en el presupuesto y los estudios que se hicieron por el municipio anteriormente, lo que pasa es que la ley hoy día habla que pese a estar los fondos y señalizados para algunas obras que se va a hacer, todos los contratos superiores a 500 UTM tiene que darles el visto bueno el Concejo una vez más y por lo tanto en ese orden de cosas yo voy a aprobar porque se aprobó el presupuesto hace unos meses atrás, lo cual se han hecho los estudios pertinentes y todos, la mayoría lo aprobamos, por lo tanto lo voy a aprobar.

Sr. Secretario: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

**ACUERDO N° 1423:**

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, los siguientes contratos que involucran un monto igual o superior a 500 UTM.

<b>NOMBRE CONTRATO</b>	<b>EMPRESA PROPUESTA</b>	<b>MONTO CONTRATO</b>
“Transporte de Escolares de la Comuna de Maipú”	José Alberto Meza Oviedo	\$33.390.000.-
“Servicio Integral de Impresión Diario El Abrazo”	Roberts y Bustamante Editores e Impresores Ltda.	\$60.575.760.-
“Contratación de Seguros Municipales 2008 – 2009”	Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía. Ltda.	U.F. 3.177,10

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Ahora vamos al externo, lo que vamos a someter a aprobación es la recomendación al Gobierno Regional de que este sea finalmente el contrato, pero es la recomendación lo que sometemos a aprobación. Vamos.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

**ACUERDO N° 1424:**

Recomendar la aprobación al Gobierno Regional, del contrato “Mejoramiento Parque Comunal 3 Poniente, Segunda Etapa” al proponente Ernesto Alejandro Johansen Sanguino, por un monto total de \$723.550.867.-

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

## **IV Proposición de temas para próximas sesiones**

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra.

## **V Varios**

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Parada.

Sr. Leonardo Parada: El año pasado yo pedí un informe acá a la persona encargada de la Dirección de tránsito, que se preocupan de los lomos de toro de la Villa Loma Blanca, se están perdiendo, se los están robando, pero hasta el momento no pasa nada, como no sé a quién recurrir, a una municipalidad cercana a lo mejor me lo puede venir a solucionar.

Sr. Presidente: Tiene amigos en Estación Central ahora.

Sr. Leonardo Parada: Otra cosa es el asunto de la pomacita del 3º Juzgado, que todavía eso no tiene arreglo y cuando corre viento las casas circundantes se llenan de ese polvo que queda en suspensión y es malo para la salud, pero



nosotros el año pasado pedimos que se solucionara eso, pero todavía no se ha solucionado, así que espero que este año. Sí Dios quiere, se solucione.

Sr. Presidente: OK. Muchas gracias. Se ofrece la palabra en Varios. Concejala Lizama, después Concejal Ruiz.

Sra. Carolina Lizama: Bueno solamente quiero felicitar al personal de áreas verdes que se ha conformado como una cooperativa de trabajo y que van a poder participar acá con nosotros cuando se puedan realizar algún concurso público o licitación para el tema de las áreas verdes. Así que creo que han dado un gran paso y también ustedes los han apoyado, al personal, a los funcionarios. Felicitaciones. Otra cosa y también va por el tema de las áreas verdes, es el tema de la poda de los árboles, mí sugerencia es que se podría hacer un programa de trabajo con vecinos que a lo mejor están cesantes y hacer un programa con ellos para podar árboles que están tapando todos los semáforos, las luminarias y van en beneficio del tema del ahorro de energía y también que van a ir destapando todas estas luminarias que están en estos momentos tapadas con los árboles. Así que se podría ver un programa con esta gente y estamos dando un beneficio para los vecinos de la comuna.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejal Ruiz.

Sr. José Ruiz: Sr. Presidente ya lleva como un mes un pequeño Supermercado Curicó, que está instalado en ahí en Libertad casi esquina de San Martín, creo que ha sido por una no negligencia del vecino dueño del supermercado, sino porque este señor sufrió digamos deterioro de su salud y no hizo la cancelación de la patente que correspondía al año 2007, por lo tanto se la bloquearon y hasta hoy día no se la han podido actualizar. Entonces Presidente por una situación digamos muy con puntual y teniendo toda la voluntad este dueño de este supermercado, todavía lo tiene ahí con el supermercado cerrado. Entonces yo quiero solicitarle, creo que los papeles están en su oficina, para que de curso a esta patente...

Sr. Presidente: ¿Es una patente de alcohol?

Sr. José Ruiz: No, es una patente de supermercado, bueno usted sabe que el supermercado tiene patente comercial y patente de alcohol, pero a él se le bloqueó única y exclusivamente porque no la canceló en el momento oportuno, ahí se la bloquearon, entonces él cancela y todas esas cosas no canceló, así que Presidente sería interesante que solucionáramos ese problema que ya lleva como un mes...

Sr. Presidente: Si, yo le pediría el nombre del supermercado, la dirección, para ubicarlo.

Sr. José Ruiz: Se la vamos a hacer llegar. Sr. Presidente, a ver, este Concejal conoce tantas situaciones y tareas que en este municipio se hacen, que en el mercado es caro, el tema está que con la gente que tenemos aquí en este municipio nos sale requete barato, el tema de los carpinteros que tenemos aquí en el municipio, que todavía pertenecen al programa PGE, que sacan a pago un promedio de \$127.000.-, que uno cuando ve estos trabajos, estas reparaciones que hacen estos trabajadores, que tienen un oficio muy importante, que ganen \$127.000.- a una tarea que es prácticamente muy importante, que hacen todo el trabajo de baños, de lo que significa carpintería en este municipio, ganan muy poco. Este Concejal siempre Sr. Presidente ha estado atento a gente profesional que todavía pertenece al PGE y bueno, yo quiero solicitarle Alcalde esa voluntad de esta gente que lleva años ganando tan requete poco y bueno y hacer un gesto, un gesto como nosotros somos de clase media baja y defendemos este sector y que está gente está insertada en este lugar que prácticamente casi todos pertenecemos, yo creo que sería muy interesante ir en apoyo de ellos y de una vez por todas, como había un slogan, que el cariño llegue a todas partes. Así que Presidente yo creo que debemos ser consecuentes nosotros con toda esta gente que hoy día tenemos en el municipio, ganando sueldos muy bajos y que bueno, el espíritu nuestro que es los principios y los valores que nos insertan porque esto hoy día estamos en el municipio, es interesante acudir a ellos. Así que Presidente ese es el tema. Y lo último Presidente, relacionado a lo que hice la intervención el Concejo pasado, voy a leer una carta en donde, una carta solicitud al Ilustre Concejo Municipal Maipú, Presente. Mediante nuestra carta del 7 del 3 del 2008, proporcionamos a ese Concejo Municipal antecedentes y un plano sobre el metro que se está construyendo para esta comuna, el cual presenta serias deficiencias para los maipucinos y un proyecto de un metro alternativo, de nuestra autoría, el cual satisface plenamente las necesidades de los habitantes de la comuna. Tenemos entendido que esto se analizó en la sesión del 17 del presente por ese Concejo Municipal. En una época previa a elecciones municipales consideramos sería muy conveniente para ese Concejo Municipal adquirir conocimientos más profundos sobre ambos aspectos del metro a Maipú, lo negativo del proyecto oficial y lo positivo del proyecto alternativo. Hacemos ver que todavía es perfectamente posible efectuar las modificaciones del caso para enmendar el rumbo y obtener finalmente la construcción de un metro digno para Maipú, mañana podría ser demasiado tarde. Para ello sólo se necesita voluntad política de todas las autoridades respectivas, empezando por las autoridades municipales de la comuna, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, por tanto ofrecemos la posibilidad de efectuar por nuestra parte una presentación completa en power



point ante ese Concejo Municipal en una próxima sesión a determinar. Y hay firma de 4 profesionales. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra en Varios. Bien, no habiendo más que tratar, se levanta la sesión. Gracias.

Siendo las 09:23 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 697, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 698, de 14 de abril del año 2008.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL**

JGOE/nm